

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "ALANSURCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en los ceibos solar 10 M z. D, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la "**ALANSURCORP S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **ACARO SARANGO BERTHA INES** propietario de 160 acciones y **HIDALGO LOPEZ BYRON STEFANO** propietario de 640 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la Sra. **ACARO SARANGO BERTHA INES** y actúa de Secretario el Sr. **HIDALGO LOPEZ BYRON STEFANO**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** - La Presidente Ad- Hoc declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2017, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía CPA **ROMERO AMORES JULIO CESAR** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2017, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Finalmente el el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



ACARO SARANGO BERTHA INES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA



HIDALGO LOPEZ BYRON STEFANO
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA